

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**97****MADRID NÚMERO 54**

## EDICTO

En el procedimiento ordinario número 90 de 2010 se ha dictado sentencia de fecha 1 de febrero de 2011, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

*Sentencia número 20 de 2011*

Que en la villa de Madrid, en nombre del Rey, a 1 de febrero de 2011, pronuncia don Arturo Hernández Presas, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 54, en el juicio ordinario número 54, seguido a instancias de don Antonio Lorite Merino, representado por la procuradora de los tribunales señora Martínez Villoslada y defendido por la letrada señora Sánchez Oñate, frente a don Andrés Felipe Valea Vera, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

*Fallo*

Estimando íntegramente la demanda presentada por don Antonio Lorite Merino, representado por la procuradora de los tribunales señora Martínez Villoslada, frente a don Andrés Felipe Valea Vera, en rebeldía, condeno al demandado a abonar al actor la cantidad de 8.935,12 euros en conceptos de principal, además de otros 877,48 euros en concepto de intereses moratorios calculados desde la fecha de la demanda hasta la de esta sentencia, sin perjuicio de los de mora procesal hasta su completo pago, y al pago de la totalidad de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes en forma legal, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se preparará ante este Juzgado en el plazo de cinco días siguientes a su notificación, para ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado, don Andrés Felipe Valea Vera, en situación de rebeldía procesal, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de octubre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/9.369/11)